



COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE HONDURAS

REQUISITOS PARA INSCRIPCION AL CMVH - MEDICOS VETERINARIOS HONDUREÑOS

CAPITULO I, Artículo 7.-Reglamento de la Ley Orgánica, para inscribirse en el Colegio los hondureños por nacimiento deberán presentar ante la Junta Directiva los siguientes documentos en original:

- a) Solicitud de incorporación al Colegio;
- b) Título de la Universidad;
- c) Certificación de Incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras;
- d) Certificación del plan de estudios con sus respectivas notas;
- e) Tres fotografías tamaño carne;
- f) Curriculum académico (pensum completo);
- g) Curriculum vitae (actual);
- h) Certificados o diplomas de especialidades (copias);
- i) Partida de nacimiento **original**;
- j) Recibo de haber cancelado el valor de la inscripción.

* Así mismo en el CAPITULO I, *artículo 10*, del Reglamento de La Ley Orgánica establece que: “se considerara inscrito aquel que habiendo sido resuelto favorablemente su inscripción por la Junta Directiva, haya pagado en la tesorería del Colegio, como cuota de inscripción la cantidad correspondiente a dos salarios mínimos para los **hondureños por nacimiento**. El salario mínimo es considerado el devengado por un obrero en un mes de trabajo.

* Los documentos que procedan del exterior deberán ser debidamente legalizados y se entenderá cuando en ellos conste el carácter público y la verdad de las firmas de las personas que los han autorizado, atestiguadas ambas circunstancias por los funcionarios que según las leyes o la práctica de cada país deban acreditarlas.

(Secretaría 2025/CMVH)

Dirección:

📍 Colonia la Reforma, calle Joaquín Soto,
casa # 2872,
 www.cmvhn.com

Contactos:

✉ cmvh@cablecolor.hn
☎ 2238-7357 / 9958-8204 / 8851-2288